AUTOR

Julián Sobrino Simal Marina Sanz Carlos

ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL

Profesor Universidad de Sevilla Archivera, vocal de TICCIH-España

TÍTULO

Pensando el patrimonio industrial. Los retos del siglo XXI.

CORREO-E

arquind@us.es timonelamarina@gmail.com

RESUMEN

El VII Seminario de Paisajes Industriales de Andalucía "Pensando el patrimonio industrial: Los retos del siglo XXI", organizado por el Centro de Estudios Andaluces y The International Committee for Conservation Industrial Heritage - España (TICCIH-España) en los días 17 y 19 de mayo de 2018 en la localidad sevillana de Villanueva del Río y Minas - en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla - estuvo destinado a analizar la situación del patrimonio industrial en España con atención específica a la realidad de Andalucía, al objeto de actualizar conocimientos, metodologías y propuestas. Las conclusiones de ese encuentro, que reunió durante cuatro sesiones de trabajo a una nutrida representación de la pluralidad disciplinar, generacional, territorial, profesional y de género que caracterizan al patrimonio industrial se concretan en el presente documento denominado "Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial", 2018 que los Coordinadores científicos del Seminario y los asistentes quieren hacer público para orientar las prácticas de investigación y gestión del patrimonio industrial.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio industrial, cultura del trabajo, protección del patrimonio, metodología de investigación, rehabilitación, arquitectura industrial, obra pública, paisaje de la producción y memoria industrial.

AUTHOR

Julián Sobrino Simal Marina Sanz Carlos

PROFESSIONAL AFFILIATION

Professor at Sevilla University
Archivist, vocal of TICCIH-Spain

TITLE

Thinking of industrial heritage. The challenges of the XXI century.

E-MAIL

arquind@us.es timonelamarina@gmail.com

ABSTRACT

The VII Seminar on Industrial Landscapes of Andalusia "Thinking about industrial heritage: The challenges of the 21 century", organised by the Andalusian Centre for Studies and the International Committee for Conser-vation Industrial Heritage-Spain (TICCIH-Spain) during the 17 and 19 of May, 2018 in the Sevillian locality of Villanueva del Río y Minas (in collaboration with the University of Seville School of Architecture) was intended to analyse the situation of industrial heritage in Spain, with specific attention paid to the current reality of Andalusia. The main object being the updating of knowledge, methodologies and proposals.

The conclusions of this seminar, which met over four working sessions and in-corporated a broad representation of the disciplinary, generational, territorial, professional and gender plurality that characterises industrial heritage, are reproduced in this document, entitled "Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial, 2018", which the scientific coordinators and attendees of the Seminar wish to make public in order to guide research practises and management of industrial heritage.

KEYWORDS

Industrial heritage, work culture, heritage protection, research methodology, rehabilitation, industrial architecture, public works, production landscape and industrial memory.

Pensando el patrimonio industrial. Los retos del siglo XXI

Julián Sobrino Simal Marina Sanz Carlos

1. Introducción

Como arranque inicial hemos de considerar que el patrimonio industrial está compuesto por un extenso y variado repertorio de testimonios históricos, tanto materiales como inmateriales. Para el primer caso, podemos hablar de los bienes muebles e inmuebles generados, en el transcurso histórico, por las actividades extractivas, productoras y distribuidoras de los diversos sectores de la economía. Estos bienes patrimoniales se insertan en un paisaje o entorno determinado, que también ha de ser objeto de protección debido a que la industria es una consecuencia directa del uso que la sociedad hace del medio natural.

Como consecuencia de las necesidades de la industria encontramos inmerso en este campo patrimonial núcleos temáticos referidos al patrimonio industrial, técnico, científico y de la obra pública. Si a ello unimos el entorno empresarial, laboral y simbólico necesario para llevar a cabo las tareas industriales obtenemos un amplio marco de conocimiento que solo puede ser explicado desde su estructura multidisciplinar. Esta situación de pluralidad conceptual es la que caracteriza hoy día a las aproximaciones teóricas al mundo de la industrialización, para concretarse, en el sentido estricto del sistema surgido tras la revolución industrial, a la moderna

disciplina conocida como Arqueología industrial y a su concreción cultural del patrimonio industrial.

Este patrimonio constituye un extraordinario yacimiento de recursos para las sociedades actuales debido a la rica complejidad que lo constituye. Las razones de su interés son variadas y tienen que ver con la estructura histórica de la memoria de una comunidad —documento—, con los valores y significados de orden artístico asociados a las formas materiales de la industrialización —estética—, con sus propiedades de eficiencia —formación—, con su potencial de utilidad para nuevos usos -reciclaje-, o con los sentimientos de autoestima y tradición cultural concebidos como expresión de los rasgos de identidad de un pueblo -símbolos—. El concepto del patrimonio industrial se expresa siempre en relación a un territorio que, además de geográfico, es social y económico, constituyéndose el patrimonio industrial como nodo de investigación evidente entre el espacio de los recursos, las actividades productivas y los pobladores.

La cultura de nuestros días ha asumido ya que los testimonios del mundo del trabajo pueden pasar a formar parte del patrimonio histórico. En el ámbito internacional se multiplican las iniciativas tendentes a rehabilitar, proporcionando nuevos usos útiles para la sociedad, las antiguas fábri-



Fig. 1: Participantes en la redacción Carta de Sevilla, mayo 2018, Villanueva del Río y Minas.

cas, almacenes, explotaciones mineras, centrales eléctricas o estaciones ferroviarias. De esta manera, emergen con fuerza estos objetos industriales, hasta ahora desconsiderados, desclasificados y desvalorados, que ofrecen nuevas oportunidades a espacios donde antes solo había ruinas decadentes, reconocidas únicamente por los expertos en patrimonio industrial.

Por tanto, desde la centralidad del presente es desde donde debemos operar una estrategia que nos sirva para poder reconocer el lugar que debe desempeñar la cultura del trabajo en la sociedad actual y los límites de su utilización, partiendo de una orientación moderna y dinámica que tenga como finalidad integrar la memoria histórica en un proceso de desarrollo avanzado y sostenible.

Asumimos la definición que establece el Plan Nacional de Patrimonio Industrial¹:

Se entiende por Patrimonio industrial el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y de gestión generados por el sistema económico surgido de la "revolución industrial". Estos bienes se deben entender como un todo integral compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en que se estructuran, las arquitecturas que los caracterizan, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su actividad y sus prácticas de carácter simbólico.

En Andalucía, a lo largo de siete años, el Centro de Estudios Andaluces dependiente de la Consejería de Presidencia ha acogido la realización de los Seminarios de Paisajes industriales andaluces. Desde el año 2102, salvo la primera edición y la última de 2018, en cada una de ellas hemos querido acudir a algún lugar emblemático de la producción en Andalucía. La intención no es otra que la de reunir «in situ» a los protagonistas de esa actividad productiva junto a especialistas de diferentes ámbitos del conocimiento para propiciar la activación de estrategias y el apoyo a colectivos locales implicados en la protección del patrimonio industrial.

En la primera celebrada en el año 2012 quisimos iniciar el camino con un encuentro sobre la "Memoria de los Paisajes Industriales en Andalucía" en el que se mostraran diferentes aspectos sobre el paisaje industrial, así como conocer también distintas formas de mirar y percibir el paisaje

industrial. A partir de ese año, los seminarios y las ciudades en las que se han celebrado han sido los siguientes:

2013: Los paisajes de la Minería (Peñarroya-Pueblonuevo)

2014: Los paisajes Portuarios (Cádiz)

2015: Los paisajes del Azúcar (Motril)

2016: Los paisajes de la Sal. Las salinas de Duernas (Córdoba)

2017: Los paisajes de la vid y el vino² (Málaga)

2018: Seminario de investigación "Pensando el Patrimonio Industrial. Los Retos del siglo XXI"³

2019: Los Paisajes del agua (Huelva)

El siglo XXI nos enfrenta a nuevos retos respecto de la investigación, la tutela y la activación del patrimonio. Los lazos, cada vez más fuertes, entre patrimonio natural y cultural, entre inmueble e inmueble, material e inmaterial, objeto y contexto, gestión técnica especializada y participación ciudadana, lo urbano y lo rural, lo local y lo global, lo singular y lo genérico, y lo concentrado y lo disperso nos llevan a pensar que nos encontramos ante una nueva frontera patrimonial. De ahí que consideráramos la necesidad de realizar el Seminario de investigación "Pensando el Patrimonio Industrial. Los Retos del siglo XXI" en el que pudiéramos abordar una revisión de los planteamientos que afectan al patrimonio industrial desde una actitud comprometida con la cultura, la innovación, la igualdad y la sostenibilidad.

Las conclusiones de ese encuentro, que reunió durante cuatro sesiones de trabajo a una nutrida representación de la pluralidad disciplinar, generacional, territorial, profesional y de género que caracterizan al patrimonio industrial, se concretan en el presente documento denominado *Carta de Sevilla* de *Patrimonio Industrial*, 2018.

2. Justificación

El debate abierto sobre la puesta en valor del legado histórico del patrimonio industrial en diferentes países del mundo suscita en la actualidad numerosos interrogantes y se expresa en una gran diversidad de planteamientos posibles en cuanto a sus fundamentos teóricos, los procedimientos de protección, los usos potenciales, la integración en los planes de ordenación territorial, los nuevos sujetos de estudio, las herramientas de análisis instrumental y la participación ciudadana, entre otros. Cambios que requieren la generación de un pensamiento fuerte que facilite el avance del conocimien-

to y el planteamiento de estrategias coordinadas e integrales para la revisión de los enfoques que constituyen este mosaico multidisciplinar del patrimonio industrial, y que pensamos que se debería estructurar en una discusión científica rigurosa de carácter abierto partiendo de que la reutilización adaptada de dichos bienes del patrimonio cultural en beneficio de la sociedad suponen un ejemplo de sostenibilidad medioambiental, económica, social y cultural considerando:

- El valor cultural de los testimonios materiales e inmateriales vinculados a las actividades productivas.
- Los impactos territoriales, sociales y ambientales que la técnica ha impulsado por todo el planeta.
- La creciente conciencia ciudadana por el mantenimiento y conservación del patrimonio industrial como parte esencial de la memoria colectiva.
- Los problemas derivados del proceso de aceleración histórica que provocan un incesante incremento de los bienes culturales protegidos.
- Las crisis económicas cíclicas que obligan a las empresas a abandonar su actividad productiva generando amplias zonas de espacios en latencia.
- La importancia de las políticas que incentivan la regeneración de áreas productivas degradadas desde estrategias de cohesión territorial, social y cultural.
- La demanda expresada por colectivos ciudadanos de disponer de espacios donde poder expresar sus relaciones de memoria y sociabilidad.
- La necesidad de rehabitar los lugares de la producción para poder desarrollar actividades de investigación, creación y producción de carácter colaborativo.
- La intervención y el papel de la mujer en la historia y cultura del trabajo.

Todo ello nos lleva a la necesidad de abordar una revisión de los planteamientos que afectan al patrimonio industrial desde una actitud comprometida con la cultura, la innovación, la igualdad y la sostenibilidad.

3. Metodología

Las preguntas derivadas de los proyectos que, sobre el conocimiento, la catalogación, la conservación, la gestión y la difusión de los testimonios materiales e inmateriales de la Cultura Industrial, que se han ido realizando en las últimas tres décadas comportan importantes cambios conceptuales y metodológicos que afectan a la propia definición del patrimonio industrial y de los bienes que lo integran.

Este proceso puede explicarse en relación con las nuevas dimensiones que han adquirido los bienes industriales, y el conjunto de los bienes culturales, marcadas por: la mayor representatividad de las temáticas, la territorialización de los testimonios materiales, la superación de la objetualización, la ampliación de las cronologías de referencia y la necesaria inserción de la participación ciudadana como resultado del aumento de la conciencia social en relación con estos bienes culturales.

Ello se ve constatado por las nuevas fórmulas de protección y de gestión basadas en la interrelación e interacción de los bienes protegidos, mediante los diseños de itinerarios culturales y la caracterización de los paisajes culturales.

A esta nueva frontera se aproximan de una manera asistemática y, a veces, desordenada, todas las circunstancias anteriormente señaladas, por lo que es necesario establecer una nueva topología patrimonial que supere los estrechos marcos metodológicos y conceptuales anteriores. Este nuevo territorio patrimonial, mezcla y macla de lo anterior y lo presente, lo definimos con el término conceptual de transdisciplinariedad.

En este seminario científico hemos pretendido recoger estas intuiciones, que todavía aletean sin rumbo cierto, como conceptual heritage butterflyes en el confuso y agitado panorama de la sociedad globalizada. Situándonos ante la necesidad de diseñar un enfoque integrador de las diversas corrientes del pensamiento y de las demandas sociales, que no solo desde el ámbito del patrimonio industrial sino desde otros campos del conocimiento crítico y de la acción sostenible, se están generando en nuestros mundos, en nuestro único mundo.

El patrimonio industrial necesita ser pensado hoy desde un enfoque renovado capaz de convertirse en un escenario de acción transdisciplinar dadas las complejas variables que afectan a los lugares del trabajo, entre las que destacamos:

- Los conflictos y la síntesis que se producen entre los distintos modelos socioeconómicos, las máquinas y la naturaleza.
- 2. La evolución y el dinamismo del territorio en el que se operan cambios constantes que afectan a su morfología, estructura, propiedad y carácter.
- 3. La variabilidad y la multiplicidad que, en las escalas y en la localización, caracterizan a los espacios de la producción y sus modelos de explotación.
- El ensanchamiento y la ruptura de los límites administrativos convencionales producto tanto de la industrialización en sí como de la globalización.

- La diversidad versus la uniformidad que, a veces de manera yuxtapuesta, existen en los lugares del trabajo, evidenciando las contradicciones de la estandarización.
- La complejidad y la falta de consenso para establecer indicadores válidos para definir los valores y los atributos para su protección.
- 7. Las diferentes y las contradictorias culturas de intervención que trazan un panorama de incertidumbre en el que peligran numerosos bienes industriales.
- La participación y las buenas prácticas como garantía de la adecuada orientación de los modelos de gobernanza del patrimonio industrial como corrector de desigualdades.

Todas estas variables conforman un territorio dialéctico, acerca del antes, el ahora y el después, de lo que convencionalmente entendemos como valores patrimoniales y que, en estos espacios, ponen de manifiesto las contradicciones existentes entre los usuarios, los propietarios, los gestores, las empresas, las instituciones, los visitantes, las organizaciones conservacionistas, los académicos y los técnicos, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. Sabiendo que, ante todo, debemos contribuir al mantenimiento de la esencia (fragancia, atmósfera y recuerdo) de los bienes industriales desde su autenticidad, legibilidad, continuidad, integridad, potencialidad y valor documental.

Problemas y perspectivas en relación con el patrimonio industrial

El patrimonio industrial constituye un mosaico que nos permite trasladarnos a los acontecimientos, ya sean como episodios, tramas o procesos de las actividades económicas desarrolladas en el territorio español desde la mitad del siglo XVIII. Para comprender los elementos, conjuntos y sistemas que existen en diferentes localizaciones, ordenaciones, escalas y articulaciones nos facilitan una narración comprensiva acerca de cómo los recursos endógenos, existentes en un determinado medio geográfico y a través de específicos procedimientos técnicos, con una cada vez mayor base científica, tecnológica, han generado modelos de explotación, de transformación, de transporte y de comercialización de productos para el consumo en una sociedad que pasó de ser estamental y estática a otra de clases y dinámica. Todo ello en un contexto marcado por el productivismo de raíz occidental y sus contradictorias consecuencias, difíciles de aislar una a una, de impactos medioambientales, extinción de recursos naturales, desigualdades de clase, género y origen geográfico, junto a mejoras en la esperanza de vida, la educación generalizada, las infraestructuras de comunicación o los medios de subsistencia, entendido todo este conjunto en un entrecruzamiento conflictivo del que es complejo separar causa, consecuencia y actitud.

Entre las temáticas analizadas y debatidas en este seminario se encuentran:

- Interviniendo críticamente: las arquitecturas y los paisajes industriales. El impacto de la generalización de las prácticas de intervención arquitectónica y paisajística en
 los espacios industriales aconseja revisar los criterios
 de intervención para establecer un marco consensuado en el que se pueda conciliar la conservación de
 sus valores, la activación de sus potencialidades y la
 sostenibilidad del proyecto junto a la diversificación
 de nuevos usos.
- Revisando la catalogación: la transversalidad como metodología y las TIC. Las TIC nos ofrecen la posibilidad de establecer un nuevo modelo de registro integral que combine la documentación y las estrategias necesarias para la caracterización, la valoración, la protec-

El patrimonio industrial constituye un mosaico que nos permite trasladarnos a los acontecimientos, ya sean como episodios, tramas o procesos de las actividades económicas desarrolladas en el territorio español desde la mitad del siglo XVIII

- ción, la difusión y la gestión desde una metodología transversal que incluya también las dimensiones perceptivas y participativas.
- 3. Visibilizando los olvidos: el trabajo tiene género. El actual enfoque de la perspectiva de género como espacio de pensamiento que rescata el rol invisible de la mujer en las tareas empresariales, técnicas y laborales debe transferirse a la investigación, a la difusión y a las prácticas de recuperación de los testimonios del patrimonio industrial.
- 4. Ordenando el territorio: las geografias del patrimonio industrial. La diversidad de los marcos geográficos en los que se enclavan los testimonios del patrimonio industrial y los diferentes intereses de los agentes socioeconómicos que en ellos interactúan nos exigen identificar sus lógicas territoriales, medioambientales y las afecciones del planeamiento urbano y regional.
- 5. Interpretando la obsolescencia: conceptos, relatos y formatos. La imparable acumulación de los restos materiales y de los testimonios inmateriales de la cultura industrial derivada de la aceleración histórica producida desde la primera Revolución Industrial y de la vertiginosa obsolescencia inherente al actual sistema económico, necesitan de una renovación de los sistemas de conservación, museología y museografía.
- 6. Construyendo el territorio: el patrimonio de las obras públicas. Las estrechas relaciones existentes entre las arquitecturas de la industrialización, las infraestructuras de las obras públicas, del transporte y de la energía, junto a los equipamientos sociales y residenciales derivados de la industrialización, conforman una trama y un paisaje, que deben integrarse en las estrategias de protección.
- 7. Recordando se avanza: los actores, los conflictos y las memorias. La relevancia que para el patrimonio industrial, como memoria del trabajo, tienen las relaciones y los conflictos laborales y sociales inherentes a los procesos de industrialización y desindustrialización, así como sus simbolizaciones, que deben ser incorporadas desde las miradas de la sociología y de la antropología, para insertarse en los proyectos y discursos patrimoniales.
- 8. Gestionando se mantiene: cómo conseguir unas buenas prácticas. La problemática de la financiación inicial y del
 sostenimiento económico posterior de los espacios
 intervenidos del patrimonio industrial es uno de los
 factores cruciales de la gestión de los proyectos, tanto en lo que se refiere a los agentes que intervienen

- como en la definición de programas de usos viables, siendo necesario establecer un banco de buenas prácticas.
- 9. Participando se incluye: el patrimonio no tiene dueño, es de todos. La generación de un nuevo modelo de sociedad más abierta y participativa en los temas que afectan al patrimonio cultural y a sus paisajes demanda la obligación de diseñar modelos participativos que, en el caso del industrial, favorezcan los procesos de apropiación social por parte de las comunidades y entidades del entorno de estos bienes.

5. Recomendaciones

Dada la complejidad y transversalidad de cada una de las temáticas abordadas en este Seminario hemos procedido a agruparlas en tres bloques: 1. Conceptualizaciones; 2. Metodologías y herramientas y 3. Propuestas y acciones.

5.1. Conceptualizaciones

- Las diferentes culturas disciplinares que construyen los conocimientos, las prácticas y las intervenciones en el patrimonio industrial, así como la condición multidimensional de su cultura, obligan a realizar un esfuerzo de normalización que facilite la discusión y la toma de decisiones.
- 2. La compleja estructura y articulación de los procesos industriales ha de contemplar las infraestructuras y las obras públicas como las redes imprescindibles que facilitan los procesos industriales, tanto en su complementariedad como en su especificidad.
- Los territorios de la producción son de carácter evolutivo y en ellos se identifican los rasgos básicos que definen las actividades económicas, los procedimientos técnicos y las relaciones de producción de un territorio.
- 4. Las actividades productivas características de sectores, procesos o territorios pueden ser consideradas como paisajes culturales cuando en ellas concurran valores históricos, técnicos y sociales.
- 5. Los territorios industriales están marcados por continuidades y rupturas, que convierten al medio físico en un escenario de observación de las transformaciones, de los usos, de las desigualdades y de los impactos que las sociedades han generado mediante la explotación de los recursos naturales.

- 6. Los impactos de la industria en el territorio constituyen parte del objeto de estudio en cuanto a sus escalas de acción, sus grados de intensificación, sus efectos de durabilidad y sus niveles de riesgo, sin obviar su dimensión cultural, su potencial de reciclaje y su valor de resiliencia.
- La memoria colectiva de la clase trabajadora debe ser considerada como un elemento referencia para entender los espacios de trabajo y las relaciones que se establecen entre la cultura material, la inmaterial y el territorio.
- 8. El estudio del patrimonio industrial ha de contemplar el papel que las mujeres han tenido en los procesos económicos, en los espacios de sociabilidad y en la técnica.
- El proceso de aceleración histórica y la hiper-productividad de nuestras actuales sociedades globalizadas nos ubican ante la necesidad de considerar el valor de representatividad como un criterio imprescindible para la selección de los bienes muebles.
- La pervivencia de los atributos patrimoniales inherentes a los sitios industriales debe basarse en la legibilidad y la autenticidad de modo que permitan registrar la preservación de los valores protegidos.
- 11. La identificación de los usos compatibles, para cada elemento, conjunto o sistema, con su forma y su función, contribuye a mantener los valores de la memoria del trabajo y del lugar de la producción.
- 12. La museología de la técnica, de la ciencia o de la industria debe ser reconsiderada a la luz de sus inequívocas funciones como constructora de relatos que deben ser integrales e inclusivos y facilitar un espacio de generación de procesos activos y de relatos abiertos a la educación técnica de la ciudadanía.
- 13. La generación de modelos de conocimiento, de catalogación y de gobernanza de carácter abierto y participativo es de singular interés para que se produzca la simbiosis entre historia, memoria y ciudadanía.
- 14. La transversalidad del patrimonio industrial incide en que este no debe ser considerado como un tema exclusivamente cultural, sino que ha de formar parte de una visión mulisectorial que se inserte en el conjunto de las políticas de las administraciones públicas y de las empresas.
- 15. La salvaguarda del patrimonio industrial español es imprescindible para comprender las conexiones entre la industrialización española y la revolución

- industrial europea dentro de un proceso histórico y territorial de integración definido por la cultura del trabajo y la transferencia técnica.
- 16. Es necesario conocer el papel crucial jugado por España en las conexiones mediante intercambios justos o desiguales de las personas, los productos y los procedimientos relacionados con la ciencia, la técnica y la industria en los ámbitos territoriales de Latinoamérica, Asia y África.

5.2. Metodologías y herramientas

- La complejidad del patrimonio industrial en sus diferentes variables de estudio nos obligan a un esfuerzo de ejercicio multidisciplinar en el cual los distintos campos de conocimiento se encuentren colaborativamente sin protagonismos excluyentes.
- 2. La historia de la ingeniería, de la técnica, de la ciencia, de la economía, del arte, así como la antropología o la sociología son disciplinas indispensables para

- el estudio, la protección, la conservación y la activación del patrimonio industrial.
- 3. El proyecto de investigación ha de ser riguroso y documentado, y en él debe jugar un rol importante, aunque no excluyente, la universidad mediante la conformación de grupos de investigación especializados en el tratamiento del patrimonio industrial, incorporando, igualmente, programas en materia preventiva.
- 4. El objeto de estudio debe ser caracterizado en su multidimensionalidad histórica, morfológica, material, fenomenológica, social y simbólica mediante un enfoque decididamente transversal y multiescalar evitando el predominio de un enfoque disciplinar.
- 5. Los estudios sobre el patrimonio industrial en España deben, sin renunciar a lo global, profundizar en la dimensión productiva sectorial y en su marco territorial para ponderar el conocimiento y la valoración de las causas y las consecuencias de la industrialización.
- 6. La temporalización de los procesos y de los testimonios del patrimonio industrial deben contar con unas



Fig. 2: Sala de bombas en la Estación de bombeo de agua de Adufe en Alcalá Guadaíra

- cronologías apropiadas y específicas que minimicen los sesgos derivados de otras disciplinas y ámbitos patrimoniales ajenos a la industrialización.
- Es necesario revisar la metodología de catalogación del patrimonio industrial para incorporar de manera eficiente los diversos giros que el paradigma de patrimonio ha incorporado en las últimas décadas, incluyendo principios de legibilidad, permanencia y compatibilidad.
- 8. El trabajo de campo es insustituible para conocer de primera mano el lugar de estudio y desarrollar en él las observaciones y toma de datos del contexto geográfico y de todas aquellas variables que permitan facilitar el posterior análisis morfológico acerca de cómo es, de dónde procede su tipología, qué elementos contiene y qué procedimientos se desarrollaron allí.
- La prospección arqueológica con sus diversos métodos, herramientas y procedimientos, debe constituir una parte integral, e integrada, del proceso de caracterización del objeto de estudio.
- 10. Es necesario valorar el carácter territorial de las tipologías industriales para facilitar la incorporación de sus tramas, sus trazados y sus infraestructuras en las intervenciones en los antiguos espacios industriales.
- 11. El uso de las fuentes orales es siempre conveniente, pero resulta particularmente indicado para aquellas actividades que carecen de registros documentales escritos o documentar aspectos de carácter sociológico y técnico ligados a la actividad.
- 12. En el momento actual de crisis civilizatoria y ambiental hay que repensar de una manera creativa, crítica e innovadora las metodologías de los lugares industriales utilizando los avances producidos por las TIC.
- 13. Las metodologías de intervención en el patrimonio industrial han de contemplar en sus propuestas la estrecha relación existente entre los nuevos usos y el mantenimiento de la legibilidad funcional de los lugares industriales.
- 14. La intervención debe ser considerada como un proceso no finalista, de carácter gradual, que permita su revisión constante mediante la evaluación de la experiencia y la incorporación de los nuevos datos.
- 15. La rehabilitación ha de tener en cuenta las buenas prácticas existentes sobre intervención y gestión en patrimonio industrial, siendo obligatoria la docu-

- mentación del proceso en los aspectos normativos, financieros, arqueológicos, arquitectónicos y antropológicos.
- 16. Los programas de conservación preventiva son muy indicados para aquellos bienes industriales en peligro de desaparición para asegurar su integridad así como su aplicación al mantenimiento sostenible de los ya intervenidos.
- 17. Los lugares industriales, en latencia o intervenidos, poseen una extraordinaria potencialidad como espacios públicos, que resignifican, representan y actúan sobre la memoria y la calidad de vida de la ciudadanía.
- 18. Los estudios de patrimonio industrial deben considerar la presencia de la mujer en los procesos económicos, sin olvidar las relaciones entre géneros, en sus dimensiones de relación con el espacio, el mercado de trabajo, las máquinas y las herramientas, el lenguaje, las experiencias de sociabilidad y las expresiones simbólicas.
- 19. Las investigaciones deben poseer un carácter proactivo mediante iniciativas de modelos de gestión, públicos o privados, que contemplen los avances producidos recientemente gracias a los procesos colaborativos para generar una gestión concertada del legado de la industrialización.
- 20. Reivindicamos la práctica de la libre disponibilidad y libre acceso para todas las producciones de datos de carácter administrativo, técnico o científico derivados de las prácticas de las diversas administraciones, de la universidad y de las asociaciones.
- 21. Las reivindicaciones de la clase trabajadora que de una manera indudable han repercutido en la mejora de la calidad de vida de toda la ciudadanía mediante huelgas y otros movimientos de resistencia constituyen un núcleo referencial para explicar los espacios del trabajo.
- 22. Se deben impulsar procesos que generen interactividad entre los promotores inmobiliarios públicos o privados, las asociaciones de empresarios, las entidades de economía social, las instituciones y las asociaciones de defensa del patrimonio industrial.

5.3. Propuestas y acciones

1. Es urgente desarrollar un proyecto estatal relacionado con la memoria al trabajo que asegure la pervi-

- vencia de estos documentos insustituibles para entender la cultura del trabajo mediante la metodología de la historia oral de los testimonios y sabres de los técnicos, los directivos y los trabajadores.
- Solicitamos al Ministerio de Cultura y Deporte la creación de un centro de investigación de la cultura del trabajo que comprenda las funciones de investigación, de formación, de depósito de archivos y de alojamiento de los inventarios.
- El Gobierno español debe revisar y actualizar la Ley Mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo) para que de manera singularizada se incluya al patrimonio científico y al industrial.
- Proponemos consensuar estrategias específicas de apoyo al patrimonio industrial en el Parlamento español y en los parlamentos autonómicos que tengan un carácter coordinado y transversal.
- 5. Las empresas históricas deben contar con un marco adecuado de incentivos fiscales, de mecenazgo y de orientación técnica especializada para que se impliquen en el desarrollo de proyectos de protección, conservación y difusión de sus bienes inmuebles, muebles y documentales.
- Los bienes pertenecientes al patrimonio industrial deben ser registrados en los catálogos municipales de patrimonio arquitectónico y en los planes generales de urbanismo.
- Es conveniente incorporar al suelo público las zonas industriales abandonadas o en proceso de deterioro para promover áreas de rehabilitación industrial concertadas entre las administraciones y los agentes económicos y sociales.
- 8. Se deben generar políticas efectivas de protección y tutela de las colecciones compuestas por bienes muebles y documentales de gran valor histórico.
- Los sindicatos deben incorporar a sus políticas de preservación de memoria la dimensión patrimonial de los bienes muebles e inmuebles generados durante los procesos de industrialización.
- 10. Los inventarios realizados hasta la fecha por las diferentes administraciones u otras entidades sobre patrimonio industrial deben contar con una copia en el centro de investigación de la cultura del trabajo y, provisionalmente, en el IPCE para que estén a disposición de los investigadores y de la ciudadanía.

- 11. Las diferentes normativas del planeamiento urbanístico y territorial deben recoger, en sus distintos ámbitos competenciales y administrativos, la especificidad de los bienes industriales y de las obras públicas mediante catalogaciones y planes especiales.
- 12. Es urgente la catalogación de las industrias surgidas de las industrializaciones 2.0 y 3.0 debido a los constantes y sucesivos ciclos recesivos producidos por la actual globalización económica.
- 13. La creciente obsolescencia de los bienes muebles desactivados y desamortizados, como la maquinaria, el mobiliario y los productos, surgidos de la industrialización precisan de un almacenamiento provisional tutelado por las administraciones públicas.
- 14. Debe ser destacada la importancia de la formación especializada para orientar la intervención mediante estudios de posgrado y la creación de revistas especializadas que puedan contribuir a mejorar la calidad de los relatos.
- 15. La educación en patrimonio, para sus cuerpos docente y discente, constituye una herramienta esencial para valorar el legado de la industrialización y, por tanto, deben incluirse contenidos específicos en los planes de estudio de las Enseñanzas Obligatorias.
- 16. El turismo industrial, de las industrias vivas o desaparecidas, debe incorporar de manera ineludible el contexto histórico de la actividad productiva, así como la descripción rigurosa de los procesos y procedimientos que explica.
- 17. La industria cultural debe contemplar en la gestión de los espacios industriales la difusión de la memoria del trabajo y los conflictos que en ellos se desarrollaron desde las metodologías utilizadas por la investigación en patrimonio industrial.
- 18. Se deben integrar los saberes y los oficios desaparecidos o en trance de pérdida en las experiencias actuales de las economías de lo común, que conocemos como economías horizontales, generando acciones con las escalas urbanas ya que entendemos que la ciudad debe recuperar la diversidad de funciones.
- 19. Los proyectos de intervención, de gestión o de difusión, han de ser evaluados en relación con la eficiencia de las inversiones para generar prácticas sostenibles en las que prime la austeridad y la rentabilidad social.
- 20. Las administraciones deben diseñar estrategias propias que incorporen el patrimonio industrial como un recurso activo para el desarrollo económico, cul-

- tural, territorial y social, implantando programas de innovación experimental.
- Las infraestructuras históricas deben ser conservadas no solo desde su intrínseco valor histórico, sino también desde su valor de continuidad al servicio de la ciudadanía, el territorio y el paisaje.
- 22. Han de abrirse líneas de financiación específicas para proyectos de rehabilitación industrial estructuradas en los programas internacionales y combinarse con las estatales y regionales.

Coordinación del seminario

Julián Sobrino Simal, profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla y vicepresidente de TICCIH-España.

Marina Sanz Carlos, archivera, vocal de TICCIH-España.

Ponentes

- Interviniendo críticamente: las arquitecturas y los paisajes industriales.
- Esperanza Marrodán Ciordia, profesora asociada del Departamento de Teoría, Proyectos y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Navarra.
- Revisando la catalogación: la transversalidad como metodología y las tics.
- Pilar Biel Ibáñez, profesora titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Secretaria de TICCIH-España.
- Visualizando los olvidos: el trabajo tiene género.
- Ángeles Castaño Madroñal, profesora del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.
- Ordenando el territorio: las geografías del patrimonio industrial
- José Luis Lalana Soto, profesor del Departamento de Urbanismo y Representación de la Arquitectura en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Valladolid y miembro del Instituto Universitario de Urbanística.
- Interpretando la obsolescencia: conceptos, relatos y formatos.
- Marina Martínez de Marañón Yanguas, directora de Colecciones del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Construyendo el territorio: el patrimonio de las obras públicas.

- Inmaculada Aguilar Civera, catedrática de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valencia, académica correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid).
- Recordando se avanza: los actores, los conflictos y las memorias.
- Juan José Castillo Alonso, catedrático de Sociología, profesor emérito en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Gestionando se mantiene: cómo conseguir unas buenas prácticas.
- Miguel Ángel Álvarez Areces, director de la revista Ábaco, presidente de INCUNA (Industria, Cultura y Naturaleza) y presidente de la sección española del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH).
- Participando se incluye: el patrimonio no tiene dueño, es de todos
- Julia Rey Pérez, miembro del grupo de investigación: Ciudad, Arquitectura y Patrimonio Contemporáneos, investigadora contratada del V Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla y del Plan Maestro del Centro Histórico del Distrito Central de Honduras.

Expertos invitados

Arenas Posadas, Carlos, profesor de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Sevilla.

Berrocal Ruiz, Paloma, arqueóloga del Proyecto "Per Amor a l'Art" de Valencia.

Bestué Cardiel, Isabel, profesora del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería de Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada.

Cañamaque López, Rubén, profesor de Enseñanza Secundaria y presidente y socio fundador de la Asociación de Vías Verdes y Patrimonio Industrial "La Maquinilla" de Peñarroya-Pueblonuevo.

Capel Saéz, Horacio, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona.

Cárcamo Martínez, Joaquín, miembro fundador y actual vocal de la Asociación Vasca del patrimonio Industrial y Obra Pública. Miembro del consejo asesor de TICCIH España.

Carmona Badía, Xoan, catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Domingo Santos, Juan, profesor de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada.

Guzmán Valdivia, Antonio, historiador y miembro de la Asociación de Defensa del Patrimonio Industrial de Málaga.

Ibáñez Montoya, Joaquín, miembro del Comité de Dirección de la Maestría Centroamericana en Conservación y Gestión del Patrimonio para el desarrollo promovido por la UPM y UPV con soporte de la AECID. Director del Aula G+I_Patrimonio Arquitectónico e Industrial.

Lara Coira, Manuel, profesor en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de La Coruña y presidente de Buxa, Asociación Gallega del Patrimonio Industrial.

Larive López, Enrique, arquitecto y profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Linarejos Cruz, María, coordinadora del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, arqueóloga, miembro de la Junta Directiva de TICCIH España y responsable de la Sección de Paisaje Industrial.

Peris Sánchez, Diego, arquitecto y presidente de la Fundación Miguel PISAC.

Puertas Juez, Javier, presidente de AVIOP (Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública).

Sánchez Mustieles, Diana, Dra. Arquitecta y Editora del Blog "Patrimonio Industrial Arquitectónico".

Sánchez Picón, Andrés, catedrático del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.

Santos Ganges, Luis, profesor del área de Urbanística y Ordenación del Territorio en la Escuela de Arquitectura

de la Universidad de Valladolid, miembro permanente del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid y director de la revista *Ciudades*.

Tatjer Mir, Mercedes, catedrática de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona. Especializada en geografía urbana e historia urbana y en didáctica del medio urbano.

Notas

- (1) Plan Nacional de Patrimonio Industrial, actualización de 2016. Puede consultarse en: http://www.mecd.gob. es/planes-nacionales/planes-nacionales/patrimonio-industrial/definicion.html
- (2) Puede consultarse en: http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/patrimonio-industrial/definicion.html
- (3) En esta ocasión tuvimos la oportunidad de participar con nuestro apoyo, el del Centro de Estudios Andaluces y de todos los participantes, para el reconocimiento de la FAO como Sistema Importante e Ingenioso de producción Agrícola Mundial Denominado SIPAM en 2018, de la producción de uva pasa de la Axarquía malagueña.
- (4) Organizado por el Centro de Estudios Andaluces y The International Committee for Conservation Industrial Heritage-España (TICCIH-España). Celebrado los días 17 y 19 de mayo de 2018 en la localidad sevillana de Villanueva del Río y Minas en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.